

ANEXO A13

P-TRAZABILIDAD: Identificación y
Trazabilidad

1. OBJETO

El propósito del presente procedimiento es establecer los criterios y responsabilidades para asegurar la identificación y trazabilidad en **S.C.A. HORTOFRUTI**.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación a todas las actividades que necesiten identificación y seguimiento para el producto (fresas, frambuesas, moras y arándanos).

3. PROCEDIMIENTO

3.1.- Procedimiento de ejecución: Identificación y Trazabilidad en fábrica para la fruta fresca para exportación.

a) Fresas.

¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
AGRICULTOR	<ol style="list-style-type: none"> Identifica cada palet con un código de barras. Se asegura que cada palet procede de una misma unidad trazable (mismo producto, misma variedad...). 	
RESP. PRODUCCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Se asegura que las partidas que entran en fábrica se identifican con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de recolección - Producto - Variedad - Finca/(Agricultor) - N° cajas - Tipo de envase 	Albarán de entrada (Control de entrada)
RESP. CONTROL DE CALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> Se asegura que cada palet recepcionado o formado en recepción contiene fruta de la misma variedad, de la misma categoría y envase. Se asegura que son puros los palets de los agricultores considerados especiales (p.e. EUREPGAP), pudiendo ser mixtos los palets procedentes del resto de agricultores. Identifica el palet de un productor EUREPGAP mediante un cartel. Se asegura que se almacenan en cámara separados del resto. Realiza controles de la fruta en la recepción, en los que indican Fecha del control, Identificación de la partida y resultados de calidad. 	(Control de entrada)
OPERARIOS LÍNEA	<ol style="list-style-type: none"> Introducen la mercancía en las líneas de manipulación. Previamente, mediante un lector de código de barras, se asegura que lee la información del palet que se va a introducir a la línea de manipulación 	
CODIFICADORA	<ol style="list-style-type: none"> Marca automáticamente las unidades de venta (tarrinas) con su código de trazabilidad, que llevará la siguiente información: Finca. 	

	Línea de manipulación. Fecha de manipulación. Lote.	
ETIQUETADORA	11. La tarrina lleva una etiqueta con la siguiente información: datos del cliente, datos de la empresa/almacén, producto, tipo de confección...	ANEXO I Sistema de identificación para las tarrinas y palets confeccionados
RESP. CONTROL DE CALIDAD	12. Realiza controles del etiquetado, del código de trazabilidad y de la fruta en el proceso, en los que indican Fecha del control, Identificación de la línea de Manipulación, resultado del Control de Calidad e Identificación del Cliente.	(Control de la producción)
OPERARIO	13. Identifica el palet de forma unívoca.	ANEXO I Sistema de identificación para las tarrinas y palets confeccionados
OPERARIO DE CARGA	14. Una vez dada la orden de carga por el responsable de carga, y comprobado las condiciones del camión y de temperatura por el operario, este procede a cargar los palets al camión frigorífico para su marcha hacia el lugar de destino de venta. El operario de carga asignará los códigos de palets a cada matrícula, así como a la empresa transportista y a la de distribución o intermediario a la que va destinada la mercancía, identificándose el palet con un código de barras EAN-128.	
RESP. TRANSPORTE	15. Genera la documentación necesaria para la expedición: - Albarán de salida, donde figurará adecuadamente detallada las partidas despachadas. - CMR para el transportista, que identifica los datos del vehículo, datos del destino y hora de expedición.	(Control del destino)

b) Frambuesas, moras y arándanos.

¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
AGRICULTOR	1. Identifica cada palet con la fecha, finca ó explotación, parcela, producto, variedad y formato. 2. Se asegura que cada palet procede de una misma unidad trazable (mismo producto, misma variedad...).	
RESP. PRODUCCIÓN	3. Se asegura que las partidas que entran en fábrica se identifican con la siguiente información: - Fecha de recolección - Producto - Variedad - Finca/(Agricultor) - Parcela - N° cajas - Tipo de envase	Albarán de entrada (Control de entrada)
RESP. CONTROL DE CALIDAD	4. Se asegura que cada palet recepcionado o formado en recepción contiene fruta de la misma variedad, de la misma categoría y envase. 5. Se asegura que son puros los palets de los agricultores considerados especiales (p.e. EUREPGAP), pudiendo ser mixtos los palets procedentes del resto de agricultores. 6. Identifica el palet de un productor EUREPGAP mediante un cartel. Se asegura que se almacenan en	(Control de entrada)

	cámara separados del resto. 7. Realiza controles de la fruta en la recepción, en los que indican Fecha del control, Identificación de la partida y resultados de calidad.	
RESP. LÍNEA	8. Controla, palet por palet, los envíos de frambuesa, asociando al cliente, las fincas con sus cajas correspondientes.	 <i>Control de Envíos de Frambuesas</i> <i>R-P-TRAZABILIDAD-CFRA</i>
ETIQUETADORA	16. La tarrina lleva una etiqueta con la siguiente información: datos del cliente, datos de la empresa/almacén, producto, tipo de confección, lote...	
RESP. CONTROL DE CALIDAD	17. Realiza controles del etiquetado, del código de trazabilidad y de la fruta en el proceso, en los que indican Fecha del control, Identificación de la línea de Manipulación, resultado del Control de Calidad e Identificación del Cliente.	(Control de la producción)
OPERARIO	18. Identifica el palet de forma unívoca.	ANEXO I Sistema de identificación para las tarrinas y palets confeccionados
RESP. TRANSPORTE	19. Genera la documentación necesaria para la expedición: - Albarán de salida, donde figurará adecuadamente detallada las partidas despachadas. - CMR para el transportista, que identifica los datos del vehículo, datos del destino y hora de expedición.	(Control del destino)

3.2.- Procedimiento de ejecución: Identificación y Trazabilidad en fábrica para la fruta fresca a granel.

¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
JEFE DE ALMACÉN	1. Se asegura que las cajas de granel van identificadas con el número del productor.	

3.3. Procedimiento de Vigilancia, Acciones Correctoras y Verificación.

PROCEDIMIENTO DE VIGILANCIA Y ACCIONES CORRECTORAS		
¿QUIÉN?	¿QUÉ HACE?	DOCUMENTO
RESP. PRODUCCIÓN	1. Se asegura, a la realización de la documentación de la expedición, visualmente y mediante el análisis de la documentación asociada a la partida, que la trazabilidad es la correcta.	
CONTROL CAL. TÉCNICO	2. Informan al RESIGE de cualquier anomalía sobre los productores (controles de calidad no conformes de forma repetitiva y no garantía de la seguridad alimentaria).	
RESIGE	3. Cuando se detecte una reclamación redactará una No Conformidad, analizando desde el código de trazabilidad que identifica la tarrina, hasta llegar a la causa de la no conformidad (proceso, materias primas), y dará una Acción Correctora dándole traslado por escrito al Cliente de la decisión (que en ningún caso debe poner en peligro la salud humana) y resultados.	 P-NOCONF <u>No Conformidades y Acciones</u> <u>Correctoras</u>
RESIGE	4. Mediante una aplicación informática puede identificar tanto la trazabilidad ascendente como descendente. Así: - Mediante el código de trazabilidad de la tarrina, sabremos de quién es la fruta (finca y parcela) y a qué	

	<p>fecha corresponde, entre otros datos. A partir de estos datos, el sistema de gestión de la empresa podrá llegar a conocer, por ejemplo a qué cliente se le envió la fruta, qué tratamientos sufrió la parcela, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del código del palet, podremos saber, por ejemplo a quién se le envió la fruta, en qué fecha, en qué camión y de qué finca/fincas procede la fruta, entre otros datos. - A partir del código de finca y fecha podemos conocer a qué clientes de le envió fruta. <p>...</p>	
PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN		
RESIGE	6. Verifica la eficacia de la implantación del procedimiento, asegurándose de la trazabilidad hacia delante y hacia detrás, en las auditorías internas y mediante un simulacro anual.	 P-AUDITORÍAS <u>Auditorías Internas</u>

NOTA: Todos los documentos relacionados con este procedimiento llevan una identificación única que garantiza la trazabilidad del producto.

4. VOCABULARIO.

- **Agricultor especial:** Es aquel agricultor que se encuentra incluido dentro de un proyecto o norma específica.

ANEXO I: Sistema de identificación para las tarrinas y palets confeccionados.

TARRINAS FRAMBUESAS, MORAS Y ARÁNDANOS

- En el proceso de manipulación se procede a colocar el código siguiente en la tarrina L-abb (nº de lote), si el cliente no indica otro propio.
Donde “a” es el día de la semana (1-7) y “bb” es el número que indica la semana de campaña. (*)

(*) Puede que los clientes requieran otra codificación de loteado. En este caso, se anotará en la hoja de pedido o en su plan de calidad.

PALET:

- La identificación será un número natural correlativo a comenzar desde uno (para cada fecha o correlativo para la campaña, si procede) con la referencia del paletizador (fresa) o manual (frambuesa) (R-P-TRAZABILIDAD-IPALET).

DOCUMENTO: FORMATO DE REGISTRO

**CONTROL DE ENVÍOS DE
FRAMBUESA**

Cajas
0

Mes	Fecha	Cliente	Palet	Socio	Cajas

DOCUMENTO: FORMATO DE REGISTRO

PEGATINA DE IDENTIFICACIÓN DEL PALET

SAT	PALET N°: Y-XXXX
Confección 125 250 500 1000	CLIENTE:
	LOTE:

Donde Y = Número natural correlativo que n° paletizador
XXXX = Número natural correlativo que identifica el palet.